

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026.

Asisten:

Mikel Asiain Torres
Javier Ibáñez Oraien
Diana Bruño Artazcoz
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego

En la Villa de Villava, a las dieciocho treinta horas del día 24 de marzo de dos mil veintiséis previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente Mikel Oteiza Iza asistidos por el secretario que da fe del acto.

Ausentes:

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO. - Aurreko bilkurako akta onartzea. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión de 3 de marzo de 2026 con la corrección efectuada a petición del concejal Sr. Ibáñez que desea que quede constancia de que en su intervención referida a la gestión del Jubiloteca por la actual contratista se debe añadir la mención a su petición expresa de que representantes de la empresa Kamira acudan a la comisión de igualdad y para señalar que la retirada del asunto de la aprobación de la convocatoria de Bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico/a de cultura del Ayuntamiento de Villava fue decisión de alcaldía, sin que llegara a votarse.

SEGUNDO. - Alkatearen ebazpenak. Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

El Sr. Ibañez se interesa por la Resolución 197/2026 referida al expediente de autorización de velada de Boxeo el sábado 18 de abril de 2026.

TERCERO. - Idazkiak eta Jakinarazpenak. Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

CUARTO. – Gai anitzak. Giza baliabideak- Recursos humanos.

Modificación de la plantilla orgánica en lo relativo al perfil lingüístico de la plaza de Técnico de Cultura

El Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de modificación de la plantilla orgánica.

El Sr. Ibáñez se pregunta cómo es posible que tres meses desde la aprobación de la plantilla ahora hay que modificarla en el perfil de este puesto de trabajo y no haya sido posible aún eliminar el nivel E que afecta principalmente a las empleadas de este ayuntamiento.

El Sr. Alcalde explica que ha habido un error ya que de conformidad a la ordenanza reguladora del euskera las plazas de nivel A tienen perfil lingüístico C y que al elaborar la plantilla orgánica se modificó el nivel del puesto de Técnico de Cultura que pasó del B al A y hubo el error de no modificar el perfil.

- **Aprobación de la adhesión al convenio intermunicipal de gestión en materia de convocatorias de personal, suscrito por los ayuntamientos de Ansoain, Berriozar y Villava**

La Junta de Gobierno queda enterada de la propuesta para su pase a pleno.

QUINTO. - Gai anitzak. Varios.

El Sr. Alcalde señala que el pleno ordinario tendrá lugar el día 31 de marzo a las 19.00 horas

SEXTO. - Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas del día 24 de marzo de 2026, de lo que yo el Secretario certifico.